

Ofrece a tus clientes extranjeros pagar en su moneda de origen **y tu comercio recibe el 1 % de incentivo sobre el valor de las transacciones** que se generen mediante Paga en Tu Moneda.

¡Y hay algo muy importante!

Recuerda siempre entregar el voucher del pago, ya sea físico o digital, a tus clientes extranjeros. ¡Hazlo siempre, sin excepción!

Es muy sencillo:

Si cuentas con datáfonos que generan voucher físico sigue estos pasos:







Al final de la transacción aparecerá en la pantalla la **notificación de transacción aprobada y el número de aprobación.** Selecciona la opción Sí, para imprimir el voucher. Se imprimirá el voucher físico y en la pantalla aparecerá la opción de imprimir una copia para el cliente. **Selecciona la opción Sí y entrega la copia al cliente.**

Si cuentas con datáfonos que generan voucher digital, sigue estos pasos (para clientes con números nacionales activos):



Al final de la transacción, aparecerá en la pantalla la notificación de transacción aprobada y el número de aprobación. **Selecciona la tecla verde para recibir una copia del voucher.** Digita el número de celular para enviar el voucher al cliente.

Presiona la tecla verde para enviar el comprobante.

Si cuentas con datáfonos que generen voucher digital sigue estos pasos (para clientes sin línea nacional activa):



Una vez finalizada la transacción, **debes ingresar al portal de [®]VoucherDigital**



Accede al módulo de transacciones y busca la transacción, utilizando los filtros o visualizando las últimas.



Selecciona "Compartir voucher" desde los tres puntos.



Elige la opción "Correo electrónico", ingresa el correo del cliente y da clic en enviar.



Recuerda que tienes la posibilidad de revisar y enviar el comprobante por correo electrónico si el cliente lo requiere, desde la plataforma de



El cliente recibirá un correo con un enlace para consultar el voucher.



www.redeban.com



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA